AM/

166546

-1 JUN

166546

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don Segismundo CLAVERIA, - domiciliado en V I C H

por:

"Procedimiento para fabricar hojas o planchas de fibras impregnadas de caucho".

=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=:=

M e m o r i a D e s c r i p t i v a.

Por otras patentes anteriores del mismo inventor ya es conocida la fabricación de unas hojas de material fibroso y caucho que pueden substituir a la tela engomada usual, y al cuero, impregnando con una solución o dispersión de latex de caucho o de una composición a base de latex de caucho, hojas o planchas de fieltro o bien hojas de fibras

166546 - 1 JUN

procedentes de la carda, u otros materiales similares y sometiendo este material fibroso impregnado de latex a una presión y a una vulcanización.

Este procedimiento que dá buenos resultados es actualmente difícil de ejecutar por la escasez de latex de caucho y la presente patente se refiere a un procedimiento que permite obtener un material similar, partiendo de caucho nuevo o de caucho regenerado quimicamente.

El procedimiento objeto de la presente patente consiste en esencia en preparar una masa de caucho natural o bien de caucho regenerado quimicamente, laminar esta masa en una calandra e introducir en uno de los pasos inferiores de la calandra una napa u hoja de fibras de carda, la cual se une a la hoja de caucho laminada por la calandra formando un solo cuerpo, sometiendo finalmente este producto a una vulcanización.

En la práctica para ejecutar industrialmente el procedimiento objeto de esta patente se utiliza una calandra de cualquiera de los tipos usuales en la fabricación de caucho. Se prepara una masa o composición de caucho natural o bien de caucho regenerado quimicamente, es decir desulfurado, mezclándolo tanto en un caso como en otro con un plastificante, y si es necesario con productos vulcanizantes. Esta masa se lleva a la calandra la cual la moldea en el paso o pasos superiores formando una hoja continua delgada, que queda adherida a uno de los cilíndros de la calandra y en el paso inmediatamente inferior de la calandra se introduce una napa u hoja de fibras, formada, preferiblemente por una superposición de velos de carda. Al pasar la hoja de fibras por entre los cilindros de la calandra junto con la hoja de caucho previamente obtenida, se comprimen juntas y el caucho que está en estado plástico penetra por entre las fibras de la hoja de la carda formando una hoja continua de un material de fibras textiles embebidas en una masa

de caucho. Esta hoja de material que sale de la calandra presenta en una de sus caras mayor proporción de fibras y en la otra mayor proporción de caucho.

Luego se procede al vulcanizado, que puede efectuarse ya sea directamente de una sola hoja de material o bien superponiendo previamente varias hojas de material y calandrándolas de nuevo, con lo cual no solo se obtiene un material de mayor grueso, sinó que al mismo tiempo se logra una mejor penetración del caucho entre las fibras.

La vulcanización puede efectuarse ya sea en una prensa plana cortando previamente el material en hojas de las dimensiones correspondientes a la prensa o bien puede hacerse también en pieza, de un modo continuo, por medio de un tambor vulcanizador, de un modo similar a como se hace la vulcanización de las piezas de tela cauchutada.

Tanto en un caso como en otro se obtiene un material formado de fibras embebidas en una masa de caucho que resulta similar al material fabricado a base de latex y puede tener las mismas aplicaciones que él.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para fabricar hojas o planchas de fibras impregnadas de caucho, que consiste en preparar una masa de caucho natural o bien de caucho regenerado quimicamente, mezclado con un plastificante y si se considera necesario con productos vulcanizantes, laminar esta masa en una calandra para obtener una plancha y hoja continua de caucho, superponerle una hoja o plancha de fibras constituida por una superposición de telas o velos de carda y calandrar el conjunto para lograr la penetración del caucho entre las fibras después de lo cual se procede a la vulcanización del material.

2) Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque al salir de la calandra la hoja de fi-

bras y caucho se superponen varios gruesos de estas hojas y se someten juntan a un nuevo calandrado antes de la vulcanización, con objeto de obtener un material mas grueso y lograr una mejor penetración del caucho entre las fibras.

5 3) Procedimiento para fabricar hojas o planchas de fibras impregnadas de caucho.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola cara.

Barcelona 1 de Junio de 1944.

P. A.

P.P.